



5 de agosto de 2020

Subasta No. 14

UVR: 274,9274

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	10	2,660%	3,020%	2,840%	2,799%	2,815%	2,837%	96,477	2,25%	2,869%	7,024
25-feb-37	18	3,270%	3,695%	3,483%	3,485%	3,498%	3,461%	104,930	3,75%	3,580%	9,498
16-jun-49	32	3,480%	3,857%	3,669%	3,700%	3,710%	3,689%	101,384	3,75%	3,806%	10,629

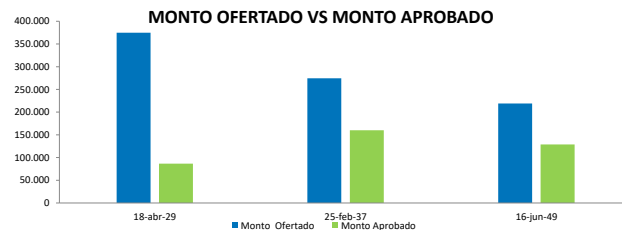
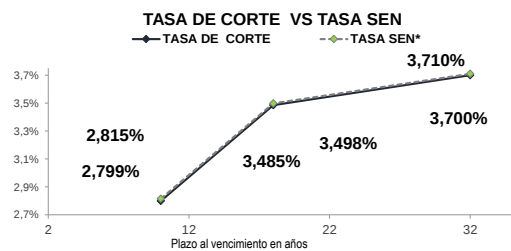
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
18-abr-29	395.319.096.773	374.956.210.098	89.632.852.400	86.475.087.010	
25-feb-37	268.348.662.400	274.547.516.501	152.524.870.571	160.044.346.690	
16-jun-49	221.882.551.800	218.913.763.257	127.025.698.800	128.783.734.471	
TOTAL	885.550.310.973	868.417.489.856	369.183.421.771	288.828.081.161	3,47

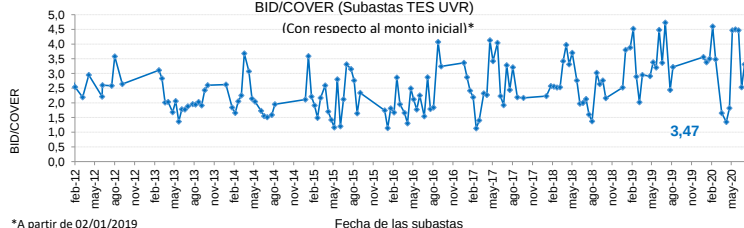
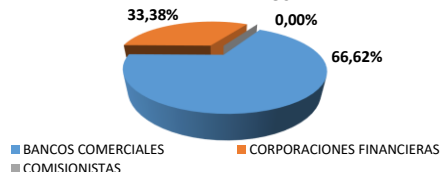
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	248.104.560.285	250.008.474.881	67,20%	66,62%
CORPORACIONES FINANCIERAS	121.078.861.485	125.294.693.290	32,80%	33,38%
COMISIONISTAS DE BOLSA	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL	369.183.421.771	375.303.168.171	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spread y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan undamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.